

## IV EDICIÓN (2025) PREMIO ARCADI OLIVERES FOMENTO DE LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN FINANZAS ÉTICAS

### LA FIGURA DE ARCADI OLIVERES

Este premio, impulsado por la Fundación Finanzas Éticas, surge como homenaje y reconocimiento a la figura del economista y docente Arcadi Oliveres (1945-2021). Convencido defensor de la paz y los derechos humanos, fue colaborador y referente de diferentes movimientos sociales vinculados a la justicia global y las finanzas éticas.

Profesor universitario de Economía durante años, su labor formativa y activista inspiró a muchas generaciones de estudiantes, abordando temas como la solidaridad internacional y la cooperación, el movimiento antiglobalización, el ecologismo, el antimilitarismo y la paz y, sobre todo, un modelo de economía alternativo basado en las finanzas éticas, del que fue un férreo defensor e impulsor.

Por ello, el Premio Arcadi Oliveres busca fomentar el interés y la investigación en finanzas éticas, así como reconocer y difundir las buenas prácticas educativas sobre finanzas éticas en diferentes niveles educativos, como reconocimiento a la incansable labor docente de Arcadi Oliveres.

### MARCO Y DEFINICIÓN DE LAS FINANZAS ÉTICAS

A los efectos de la presente convocatoria se adopta como marco de definición de las finanzas éticas

- [la carta de valores de FEBEA](#)
- [el artículo 5 de los estatutos de Banca Ética](#)
- [el manifiesto político de Banca Ética](#)

### MODALIDADES DEL PREMIO

El Premio Arcadi Oliveres cuenta con dos modalidades:

□ **Premio al mejor trabajo de investigación sobre finanzas éticas**

Esta modalidad se convoca junto a la entidad [FETS – Finançament Ètic i Solidari](#) y [CIRIEC](#) (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa)

El objetivo de la convocatoria es estimular y promover el estudio e investigación sobre las finanzas éticas. En este sentido, se podrán presentar artículos científicos, comunicaciones de Congresos, informes publicados y trabajos de Fin de Master, Postgrado, Grado o de Especialización universitaria, pudiendo establecerse menciones por diferentes categorías.

□ **Premio a la mejor propuesta pedagógica sobre finanzas éticas.**

Esta modalidad se convoca junto a la [Red por la Educación en las Finanzas Éticas y Solidarias \(REDEFES\)](#)

El objetivo es favorecer el desarrollo de propuestas pedagógicas enfocadas a promover experiencias alternativas a los marcos convencionales de educación financiera en espacios de educación formal de jóvenes y adolescentes (educación secundaria, bachillerato y formación profesional). Buscamos propuestas pedagógicas que surjan directamente del profesorado y que tengan el respaldo de algún centro educativo reglado.

Cada modalidad contará con su propia convocatoria, requisitos y calendario de presentación de candidaturas, que serán publicados en la página web de la Fundación Finanzas Éticas.

### **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales se informa a las personas candidatas que el tratamiento de los datos personales facilitados mediante la presentación de la solicitud a este Premio solo se utilizará para realizar la selección y otorgar el premio.

### **CESIÓN DE DERECHOS**

La propiedad intelectual de los estudios y proyectos presentados queda en manos de las personas participantes, quienes declaran ser las personas autoras y no haber vulnerado los derechos de terceros. Las personas ganadoras elegirán si dan su consentimiento para la publicación del trabajo en el sitio web de la Fundación [www.finanzaseticas.net](http://www.finanzaseticas.net) y en [valorsocial.info](http://valorsocial.info) el centro editorial de la Fundación Finanzas Éticas, así como en cualquier otro medio y/o soporte.

### **USO DE IMÁGENES**

La participación en esta convocatoria conlleva que puedan usarse los nombres y apellidos de las personas participantes, así como cualquier imagen, vídeo o archivo de audio en que aparezca la imagen, voz o nombre de las personas participantes. Fundación Finanzas Éticas se reserva el derecho de utilizar dicha información e imágenes.

### **OTRAS RESERVAS Y LIMITACIONES**

Fundación Finanzas Éticas se reserva el derecho a poder anular o suspender la convocatoria o alguna de las modalidades, o bien cambiar alguna de las condiciones si por causas ajenas a su voluntad no se pudiera cumplir con el normal desarrollo de la convocatoria.

Se podrá declarar desierto el premio, en cualquiera de sus modalidades, pudiendo asimismo descartar aquellas solicitudes que se consideren fraudulentas.

Se podrá otorgar un accésit extraordinario, en cualquiera de las modalidades, para aquellas solicitudes que, sin ser ganadoras del premio, destaquen por su calidad o la Comisión de Valoración quiera destacar algún aspecto de las mismas.

La participación en la convocatoria implica la aceptación de estas bases generales y las relativas a cada modalidad.